

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo 2022

**Al Rector de la
Universidad Nacional del Sur**

Dr. Daniel Vega

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a usted y, por su intermedio, al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Sur por la preocupación manifiesta de los compañeros y compañeras de todos los sindicatos de base, agremiados en la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN), ante los hechos ocurridos en vuestra Casa de Estudios que violan sistemáticamente los derechos establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo, las leyes laborales e, incluso, constitucionales como el derecho a defensa, la estabilidad laboral, el principio de inocencia, la bilateralidad de los procesos y la organización libre de los trabajadores/as en las organizaciones sindicales que elijan de acuerdo con sus principios y convicciones.

Más nos preocupa que se utilice, políticamente, un tema delicado en el cual nuestra Federación tiene un compromiso efectivo, con una Comisión de Género que funciona de forma permanente y que es integrada por docentes de todas las instituciones universitarias del país, también de Bahía Blanca agrupada en SUDUNS, las luchas que llevamos adelante. No puede desconocerse que la perspectiva de género está atravesada por intereses, relaciones de poder, diferentes miradas y posicionamientos. A su vez, entendemos que las tensiones provocadas por la creación de un nuevo gremio, que disputa con el "unicato" hasta ahora vigente en la UNS, hace aún más difícil sostener el equilibrio entre una denuncia auténtica por violencia de género y otra inflamada de pretensiones tendenciosas que tiran por tierra años de avances en la problemática real que trae aparejada.

Por eso, invitamos a la comunidad universitaria en su conjunto a reflexionar sobre los derechos colectivos, a evitar la manipulación sectaria de grupos y lograr la serenidad necesaria para que la resolución de conflictos, muchas veces interpersonales, académicos o laborales, no empañen las reivindicaciones de las mujeres y disidencias. Pues, este es un compromiso que debemos asumir entre todos y lograr la ecuanimidad e igualdad en el tratamiento de situaciones que pueden tergiversar, obnubilar o entorpecer el sentido profundo que ampara el Estado de

derecho, la justicia social y la autonomía universitaria. Lo cual, a lo largo del tiempo, genera mayores perjuicios de los que pretende resolver.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición tanto en la colaboración que nuestra Comisión de Género pueda brindarles como de cada uno de los sindicatos de base que apoyan este pedido. Aprovechamos para saludarlos muy cordialmente.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.



Patricia Ivanchi
Secretaría de Trabajo, Género y Oportunidades FEDUN
Federación de Docentes de las Universidades



Dr. Daniel Ricci
Secretario General FEDUN
Federación de Docentes de las Universidades